



RECTORADO

DILIGENCIA: Para hacer constar que, con esta fecha se procede a publicar las actas de la Comisión de Contratación de profesorado del Departamento de Tecnología Electrónica, correspondiente a la ejecución de la retroacción del procedimiento selectivo de las plazas de Profesor Ayudante Doctor con nº de orden AYD-2020-0135 y AYD-2020-0136 ND acordada mediante Resolución Rectoral de 26 de enero de 2022, por la que se vino a estimar parcialmente el recurso de alzada frente al resultado inicial del concurso de méritos.

Teniendo en cuenta que, según la documentación obrante en este Rectorado, los/las Sres./Sras. D. Rafael Luque Giráldez, D. Enrique Dorronzoro Zubiete y D. Pablo Pérez García renunciaron al contrato, y de conformidad con lo establecido en el artículo 14 de la Normativa sobre procedimiento de Contratación de Profesorado Ayudante Doctor, Profesorado Asociado y Profesorado Interino, procede las adjudicaciones de las plazas a los candidatos siguientes en puntuación que han superado el umbral mínimo establecido: D. Javier María Mora Merchán y D^a Erica Tena Sánchez.

Contra el acta de la Comisión de contratación podrá interponerse recurso de alzada en el plazo de un mes, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos a tenor de lo previsto en los artículos 40 y 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Sevilla, a fecha de la firma

LA VICERRECTORA DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR

M^a Pastora Revuelta Marchena

| | | | |
|-------------------------------|---|--------|------------|
| Código Seguro De Verificación | yz3UzqRQWlpWnLs5T41sHQ== | Fecha | 26/04/2022 |
| Firmado Por | MARIA PASTORA REVUELTA MARCHENA | | |
| Url De Verificación | https://pfirma.us.es/verifirma/code/yz3UzqRQWlpWnLs5T41sHQ== | Página | 1/1 |

